

FITNESS PEOPLE CENTRO MÉDICO DEPORTIVO S.A.S. INVERSIONES FITNESS S.A.S.	FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, NO DIVULGACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Revisó: Coord. S.G.C.I. / Dir. Gestión Humana Aprobó: Gerencia General
Elaboró: Responsable de Protección de Datos Personales	Código: F-GH-20 Revisión: 01	Pág. 1 de 7 Fecha: 02-09-26

INSTRUCCIONES DE USO

Este formato contiene tres instrumentos. Gestión Humana escoge el que corresponde según el tipo de vínculo y lo hace firmar **antes** de que la persona acceda a cualquier sistema, archivo o información de la organización. El original se archiva en la hoja de vida o en la carpeta del contrato; se entrega copia al firmante.

Instrumento	Aplica a	Momento de firma
Parte I — Acuerdo de confidencialidad (documento independiente)	Trabajadores directos, aprendices SENA, practicantes, personal en misión de empresas temporales, contratistas personas naturales (profesores personalizados, nutricionistas, revisoría, etc.).	Ingreso / inducción. Para el personal ya vinculado, en la reinducción anual.
Parte II — Otrosí para contratos vigentes	Trabajadores y contratistas con contratos anteriores que solo tienen la cláusula de confidencialidad básica (versión 2013).	Reinducción o actualización contractual.
Parte III — Cláusulas para incorporar en nuevos contratos	Modelos de contrato laboral, de aprendizaje, de práctica, de prestación de servicios y de proveedores/Encargados.	Al elaborar el contrato.

El incumplimiento del acuerdo constituye falta grave conforme al Reglamento Interno de Trabajo y al Código de Ética y Conducta, sin perjuicio de las acciones civiles y penales (Ley 1273 de 2009, arts. 269A a 269J del Código Penal, y art. 308 del Código Penal sobre violación de reserva industrial o comercial).

FITNESS PEOPLE CENTRO MÉDICO DEPORTIVO S.A.S. INVERSIONES FITNESS S.A.S.	FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, NO DIVULGACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Revisó: Coord. S.G.C.I. / Dir. Gestión Humana Aprobó: Gerencia General
Elaboró: Responsable de Protección de Datos Personales	Código: F-GH-20 Revisión: 01	Pág. 2 de 7 Fecha: 02-09-26

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, NO DIVULGACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

PARTE I — Trabajadores, aprendices, practicantes, personal en misión y contratistas

Entre FITNESS PEOPLE CENTRO MÉDICO DEPORTIVO S.A.S., NIT 900.535.456-6, y/o INVERSIONES FITNESS S.A.S., NIT 901.198.791-6, con domicilio en Bucaramanga, representadas por quien firma al final, en adelante **LA ORGANIZACIÓN**, y _____, identificado(a) con C.C. / C.E. / PPT N.º _____ de _____, quien se vincula en calidad de: Trabajador(a) () Aprendiz () Practicante () Personal en misión () Contratista (), cargo o servicio: _____, sede: _____, en adelante **EL (LA) COLABORADOR(A)**, se celebra el presente Acuerdo, que se rige por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. Establecer las obligaciones de confidencialidad, reserva, no divulgación y protección de datos personales que asume EL (LA) COLABORADOR(A) respecto de toda la información a la que tenga acceso con ocasión de su vínculo con LA ORGANIZACIÓN, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, la Ley 1273 de 2009, la Ley 23 de 1981 y la Resolución 1995 de 1999 (en lo relativo a la historia clínica), la Decisión 486 de 2000 de la CAN (secretos empresariales) y el Reglamento Interno de Trabajo.

SEGUNDA. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. Se entiende por Información Confidencial toda información, en cualquier soporte (físico, digital, verbal, visual), que EL (LA) COLABORADOR(A) conozca en razón de su vínculo, y en especial: (a) los **datos personales** de usuarios, pacientes, aspirantes, trabajadores, contratistas, proveedores y visitantes, incluidos datos de contacto, financieros, de pago, de asistencia, planes y consumos; (b) los **datos sensibles**: historias clínicas, valoraciones médicas, nutricionales, fisioterapéuticas y psicológicas, cuestionarios PAR-Q, exámenes ocupacionales, incapacidades, datos biométricos e imágenes de videovigilancia; (c) la **información comercial y estratégica**: bases de datos de usuarios y prospectos, listas de precios, políticas comerciales, modelos de comisiones, presupuestos, indicadores, convenios corporativos, campañas, estrategias de marketing y contenidos no publicados; (d) la **información financiera, contable, laboral y administrativa**: nómina, salarios, estados financieros, contratos, procesos disciplinarios, auditorías, requerimientos de autoridades; (e) la **información técnica**: credenciales de acceso, configuración de sistemas, software, procedimientos, manuales, protocolos y metodologías de entrenamiento; y (f) cualquier información que LA ORGANIZACIÓN identifique como confidencial o que por su naturaleza deba entenderse como tal. No se considera confidencial la información que sea de dominio público sin incumplimiento de este Acuerdo o que EL (LA) COLABORADOR(A) deba revelar por orden de autoridad competente, caso en el cual informará previamente a LA ORGANIZACIÓN cuando la ley lo permita.

TERCERA. OBLIGACIONES DE EL (LA) COLABORADOR(A). EL (LA) COLABORADOR(A) se obliga a: (1) usar la Información Confidencial únicamente para el cumplimiento de sus funciones o del objeto de su contrato; (2) no divulgar, publicar, comentar, ceder, vender, copiar, fotografiar, reproducir o transmitir la Información Confidencial a terceros, incluidos familiares, amigos, compañeros que no la requieran, competidores, medios de comunicación o redes sociales; (3) no extraer, descargar, enviar a correos o cuentas personales, almacenar en dispositivos, nubes o aplicaciones de mensajería personales (WhatsApp, Telegram, Drive personal, USB u otros) bases de datos, listados, historias clínicas, documentos o imágenes con datos personales; (4) usar credenciales personales e intransferibles, no compartir contraseñas ni permitir el uso de su sesión por terceros, y bloquear su equipo al ausentarse; (5) cumplir la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales (PT-GH-02), el Manual MN-GH-02, el Protocolo de datos sensibles PR-GH-01 y las instrucciones del Responsable de Protección de Datos; (6) recolectar datos personales solo con los formatos

FITNESS PEOPLE CENTRO MÉDICO DEPORTIVO S.A.S. INVERSIONES FITNESS S.A.S.	FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, NO DIVULGACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Revisó: Coord. S.G.C.I. / Dir. Gestión Humana Aprobó: Gerencia General
Elaboró: Responsable de Protección de Datos Personales	Código: F-GH-20 Revisión: 01	Pág. 3 de 7 Fecha: 02-09-26

institucionales y previa entrega del Aviso de Privacidad, e informar a los Titulares el carácter facultativo de los datos sensibles; (7) no tomar ni publicar fotografías o videos de usuarios, pacientes o compañeros sin la autorización de uso de imagen gestionada por LA ORGANIZACIÓN; (8) guardar la reserva de la historia clínica y de la información de salud, que solo puede conocer el equipo tratante y el paciente; (9) no contactar a usuarios o pacientes por canales personales ni con fines distintos a los institucionales, ni utilizar la información para ofrecer servicios propios o de terceros, durante el vínculo ni después de terminado; (10) reportar de inmediato al jefe inmediato y al Responsable de Protección de Datos (protecciondedatos@fitnesspeoplecmd.com) cualquier pérdida, filtración, acceso indebido, hurto o sospecha de incidente que afecte la información; (11) devolver, al terminar el vínculo o cuando se le solicite, toda la información, documentos, equipos y credenciales, y eliminar cualquier copia en su poder, certificándolo por escrito; y (12) asistir a las capacitaciones en protección de datos programadas por LA ORGANIZACIÓN.

CUARTA. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES DE EL (LA) COLABORADOR(A). EL (LA) COLABORADOR(A) declara que ha sido informado(a) de la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de LA ORGANIZACIÓN, disponible en www.fitnesspeoplecolombia.com, y **AUTORIZA** de manera previa, expresa e informada el tratamiento de sus datos personales para las finalidades de la relación laboral, de aprendizaje, de práctica o contractual (selección, contratación, nómina, seguridad social, SG-SST, capacitación, evaluación, certificaciones, control de acceso y jornada, cumplimiento de obligaciones legales y atención de requerimientos de autoridades). Ha sido informado(a) de que los datos de salud (exámenes ocupacionales, perfil sociodemográfico y condiciones de salud), los datos biométricos y su imagen son datos sensibles cuyo tratamiento no está obligado(a) a autorizar; su autorización específica consta en el formato F-GH-19. Conoce que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocatoria en protecciondedatos@fitnesspeoplecmd.com.

QUINTA. USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y MONITOREO. EL (LA) COLABORADOR(A) reconoce que el correo institucional, los equipos, el software, las redes y las cuentas de redes sociales o mensajería asignadas por LA ORGANIZACIÓN son herramientas de trabajo de propiedad de esta, destinadas exclusivamente a fines laborales, y acepta que LA ORGANIZACIÓN puede verificar su uso, con respeto de su dignidad e intimidad, con fines de seguridad de la información, cumplimiento legal e investigación de incidentes, conforme al contrato de trabajo y al Reglamento Interno de Trabajo. No tiene expectativa de privacidad sobre la información almacenada en dichas herramientas.

SEXTA. PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN. Toda la Información Confidencial, las bases de datos, los documentos, contenidos, diseños, metodologías, programas de entrenamiento, material audiovisual y desarrollos que EL (LA) COLABORADOR(A) elabore o a los que acceda en desarrollo de su vínculo son de propiedad exclusiva de LA ORGANIZACIÓN, que conserva la titularidad de los derechos patrimoniales conforme a la Ley 23 de 1982, la Decisión 351 de 1993 y el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por la Ley 1450 de 2011. Las bases de datos de usuarios y prospectos no pueden ser utilizadas por EL (LA) COLABORADOR(A) en beneficio propio o de terceros, durante ni después del vínculo.

SÉPTIMA. VIGENCIA. Las obligaciones de confidencialidad, reserva y no divulgación rigen desde la firma, durante todo el vínculo y **de manera indefinida después de su terminación**, cualquiera que sea la causa, mientras la información conserve su carácter confidencial, y en todo caso respecto de los datos personales y las historias clínicas, cuya reserva es de carácter legal (art. 4, literal h, Ley 1581 de 2012).

OCTAVA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de este Acuerdo constituye falta grave y justa causa para dar por terminado el contrato de trabajo (art. 62, literal a, numerales 6

FITNESS PEOPLE CENTRO MÉDICO DEPORTIVO S.A.S. INVERSIONES FITNESS S.A.S.	FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, NO DIVULGACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Revisó: Coord. S.G.C.I. / Dir. Gestión Humana Aprobó: Gerencia General
Elaboró: Responsable de Protección de Datos Personales	Código: F-GH-20 Revisión: 01	Pág. 4 de 7 Fecha: 02-09-26

y 8 del CST) o el contrato de prestación de servicios, sin perjuicio de: (a) la obligación de indemnizar a LA ORGANIZACIÓN y a los Titulares afectados por todos los perjuicios causados, incluidas las multas y sanciones que imponga la Superintendencia de Industria y Comercio (hasta 2.000 SMMLV, art. 23 Ley 1581 de 2012) o cualquier autoridad; (b) las acciones penales por violación de datos personales, acceso abusivo a sistemas informáticos, hurto por medios informáticos, violación de reserva industrial o comercial, violación ilícita de comunicaciones y demás conductas de la Ley 1273 de 2009 y del Código Penal; y (c) las acciones disciplinarias ante los tribunales de ética profesional cuando aplique.

NOVENA. DECLARACIONES. EL (LA) COLABORADOR(A) declara que ha leído y comprendido este Acuerdo, la Política PT-GH-02, el Manual MN-GH-02 y el Protocolo PR-GH-01, que recibió la capacitación de inducción en protección de datos, que resolvió sus dudas y que lo firma libre y voluntariamente. Este Acuerdo hace parte integral del contrato de trabajo o de prestación de servicios y prevalece sobre cualquier estipulación anterior en materia de confidencialidad.

Para constancia se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____.

EL (LA) COLABORADOR(A)

Nombre: _____
C.C. N.º _____

POR LA ORGANIZACIÓN

Nombre: _____
Cargo: _____

Testigo (Gestión Humana): _____ C.C. N.º _____

FITNESS PEOPLE CENTRO MÉDICO DEPORTIVO S.A.S. INVERSIONES FITNESS S.A.S.	FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, NO DIVULGACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Revisó: Coord. S.G.C.I. / Dir. Gestión Humana Aprobó: Gerencia General
Elaboró: Responsable de Protección de Datos Personales	Código: F-GH-20 Revisión: 01	Pág. 5 de 7 Fecha: 02-09-26

OTROSÍ N.º ____ AL CONTRATO DE _____ SUSCRITO EL ____ / ____ / ____

PARTE II — Actualización de la cláusula de confidencialidad y protección de datos para contratos vigentes

Entre FITNESS PEOPLE CENTRO MÉDICO DEPORTIVO S.A.S., NIT 900.535.456-6 (y/o INVERSIONES FITNESS S.A.S., NIT 901.198.791-6), en adelante **EL EMPLEADOR / EL CONTRATANTE**, y _____, identificado(a) con C.C. N.º _____, en adelante **EL (LA) TRABAJADOR(A) / EL (LA) CONTRATISTA**, se acuerda modificar y adicionar el contrato de la referencia en los siguientes términos:

PRIMERO. Sustituir íntegramente la cláusula de **CONFIDENCIALIDAD Y RESERVAS** por la siguiente: "**CONFIDENCIALIDAD, RESERVA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.** Debido al contenido y finalidad de la documentación e información que conoce EL (LA) TRABAJADOR(A) / CONTRATISTA, este se obliga a mantener absoluta confidencialidad y reserva, durante la vigencia del contrato y de manera indefinida después de su terminación, respecto de la totalidad de la información, documentos, bases de datos, datos personales y datos sensibles (incluidas historias clínicas, información de salud, datos biométricos e imágenes) de usuarios, pacientes, trabajadores, contratistas, proveedores y demás terceros, así como de la información comercial, financiera, técnica y estratégica del EMPLEADOR / CONTRATANTE, a la que acceda con ocasión de su vínculo. Se obliga a usar dicha información exclusivamente para el cumplimiento de sus funciones; a no divulgarla, copiarla, extraerla ni transmitirla a ninguna persona natural o jurídica ni a almacenarla en medios, cuentas o dispositivos personales, salvo orden de autoridad competente; a cumplir la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales, el Manual de funciones y procedimientos de protección de datos y el Protocolo de datos sensibles del EMPLEADOR / CONTRATANTE, que declara conocer; a reportar de inmediato cualquier incidente de seguridad; y a devolver la información y eliminar toda copia al terminar el contrato. El incumplimiento de esta cláusula constituye falta grave y justa causa de terminación del contrato, y obliga a indemnizar al EMPLEADOR / CONTRATANTE y a los terceros afectados por todos los perjuicios, multas y sanciones que se deriven, sin perjuicio de las acciones penales previstas en la Ley 1273 de 2009. Esta cláusula se estipula en consonancia con la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas complementarias y conexas."

SEGUNDO. Adicionar la cláusula de **AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES** con el texto de la Parte III, numeral 2, de este formato, y dejar constancia de que EL (LA) TRABAJADOR(A) / CONTRATISTA diligenció el formato F-GH-19 con sus autorizaciones específicas de datos sensibles.

TERCERO. Las demás cláusulas del contrato continúan vigentes sin modificación.

Para constancia se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____.

EL (LA) TRABAJADOR(A) / CONTRATISTA

Nombre: _____
C.C. N.º _____

EL EMPLEADOR / CONTRATANTE

Nombre: _____
Representante Legal

FITNESS PEOPLE CENTRO MÉDICO DEPORTIVO S.A.S. INVERSIONES FITNESS S.A.S.	FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, NO DIVULGACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Revisó: Coord. S.G.C.I. / Dir. Gestión Humana Aprobó: Gerencia General
Elaboró: Responsable de Protección de Datos Personales	Código: F-GH-20 Revisión: 01	Pág. 6 de 7 Fecha: 02-09-26

PARTE III — CLÁUSULAS MODELO PARA NUEVOS CONTRATOS

1. Cláusula de confidencialidad y reserva (contratos laborales, de aprendizaje, de práctica y de prestación de servicios)

Usar el texto de la cláusula "CONFIDENCIALIDAD, RESERVA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES" de la Parte II, numeral PRIMERO, adaptando la denominación de las partes.

2. Cláusula de autorización para el tratamiento de datos personales del trabajador o contratista

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. EL (LA) TRABAJADOR(A) / CONTRATISTA declara que ha sido informado(a) de la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de FITNESS PEOPLE CENTRO MÉDICO DEPORTIVO S.A.S. (NIT 900.535.456-6) e INVERSIONES FITNESS S.A.S. (NIT 901.198.791-6), con domicilio en la Calle 45 N.° 35-23 de Bucaramanga, teléfono 315 371 5258, disponible en www.fitnesspeoplecolombia.com, y AUTORIZA de manera previa, expresa, informada e inequívoca el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión, transferencia, actualización y supresión) de sus datos personales para: la ejecución del presente contrato; la liquidación y pago de salarios, honorarios y prestaciones; la afiliación y reporte a las entidades de seguridad social, cajas de compensación, bancos y operadores de nómina; la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; la gestión de capacitación, evaluación de desempeño, bienestar y procesos disciplinarios; el control de acceso y jornada; la expedición de certificaciones; el cumplimiento de obligaciones legales, contables y tributarias; y la atención de requerimientos de autoridades. Ha sido informado(a) de que los datos relativos a su salud, sus datos biométricos y su imagen son datos sensibles, de que no está obligado(a) a autorizar su tratamiento y de que sus autorizaciones específicas constan en el formato F-GH-19. Conoce los derechos que le asisten como Titular y los canales para ejercerlos (protecciondedatos@fitnesspeoplecmd.com). Los datos se conservarán durante la relación contractual y por los términos legales de prescripción y conservación de la información laboral, contable y de seguridad social.

3. Cláusula para contratos con empresas temporales, proveedores y Encargados del tratamiento

Usar la "CLÁUSULA MODELO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES" del Anexo 3 de la Política PT-GH-02, y exigir además que el proveedor haga firmar a su personal un acuerdo de confidencialidad equivalente a la Parte I de este formato.

4. Cláusula para convenios corporativos y aliados comerciales (transferencia de datos entre Responsables)

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. Cada una de las partes actúa como Responsable independiente del tratamiento de los datos personales de sus trabajadores, afiliados o clientes. LA EMPRESA ALIADA garantiza que cuenta con la autorización de sus trabajadores o clientes para comunicar a FITNESS PEOPLE los datos estrictamente necesarios (nombre, documento, correo y vigencia del vínculo) para validar el beneficio del convenio, y FITNESS PEOPLE los tratará únicamente para esa finalidad y para la ejecución del servicio con el usuario, conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales. Ninguna de las partes utilizará los datos de la otra para fines comerciales propios sin autorización del Titular, ni los transferirá a terceros. Cada parte atenderá los derechos de sus propios Titulares y colaborará con la otra en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles cuando una solicitud lo requiera. Ambas partes se obligan a informar a la otra, dentro de las 48 horas siguientes, cualquier incidente de seguridad que afecte los datos objeto del convenio.

5. Cláusula de autorización de uso de imagen (trabajadores, entrenadores, usuarios y testimonios)

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN. De manera libre, expresa y voluntaria AUTORIZO () / NO AUTORIZO () a FITNESS PEOPLE CENTRO MÉDICO DEPORTIVO S.A.S. e INVERSIONES FITNESS S.A.S. para captar, fijar, reproducir y comunicar públicamente mi imagen, voz y nombre en fotografías y videos tomados en sus sedes, clases, eventos y actividades, con la finalidad exclusiva de publicar contenido institucional, informativo y publicitario en su sitio web, redes sociales, pantallas de las sedes y material impreso, a nivel nacional e internacional, sin límite de tiempo, sin que ello genere contraprestación económica a mi favor. Entiendo que mi imagen es un dato sensible, que esta autorización es independiente de la prestación de los servicios, que puedo revocarla en cualquier momento escribiendo a protecciondedatos@fitnesspeoplecmd.com y que, en tal caso, el contenido será retirado de los medios controlados por la organización dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, sin afectar el material impreso ya distribuido. Para menores de edad firma el representante legal: Nombre del menor: _____ T.I./R.C. N.° _____.

FITNESS PEOPLE CENTRO MÉDICO DEPORTIVO S.A.S. INVERSIONES FITNESS S.A.S.	FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, NO DIVULGACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Revisó: Coord. S.G.C.I. / Dir. Gestión Humana Aprobó: Gerencia General
Elaboró: Responsable de Protección de Datos Personales	Código: F-GH-20 Revisión: 01	Pág. 7 de 7 Fecha: 02-09-26

ELABORÓ FREDDY SUÁREZ GUAYARA Responsable de Protección de Datos / Coord. S.G.C.I.	REVISÓ Nombre: _____ Director(a) de Gestión Humana / Área jurídica	APROBÓ Nombre: _____ Gerente General / Representante Legal
--	---	---